

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 972 /
RETIRO, 13 DE MAYO DE 2010.
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.
 2°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.
 3°.- Of. Ord. N° 040 de fecha 10 de Mayo de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, visado por el Sr. alcalde.
 4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 52° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 13 de Mayo de 2010.
 5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2010, por creación de asignaciones, aumento y disminución de ingresos y gastos.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL					
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACIÓN
31	02	004	000	014	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)						TOTAL M\$	
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
03	01	004	001		Concesiones	5.954	
05	03	002	001		Fortalecimiento de la Gestión	5.000	
08	02	002			Multas Art. 14, N°6 Ley N°19.695	600	
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal (PMU)		24.887
TOTAL INGRESOS						M\$ 11.554	24.887

GASTOS															
Sub	Ítem	Asig.	Sub Asig	Sub Sub Asig	Denominación	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Actividades Sociales		04 - Programas Sociales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	02	005	004		Bonificación Adicional al bono	1									1
22	05	005			Telefonía Fija	6.000									6.000
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes							623			623
24	01	001			Fondos de Emergencia		40.000								40.000
24	01	007			Asistencia Social a Pers. Natural							1.000			1.000
24	03	092	001		Art. 14 N°6 Ley N°19.695	600									600
31	02	004	000	014	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	15.113									15.113
35					Saldo final de Caja	3.330									3.330
TOTAL GASTOS						M\$ 26.667						40.000			

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

(Dec. Ext. N°972 Prosigue al reverso)

(Dec.Ext. N°972 del 13. MAY.2010)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GJBT/CGG/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaria Municipal
- SECPLAN.
- ADMUN.
- DEDECO
- DAF. (4)
- Control Interno
- Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /